

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Pons i Ferrer, Magí (1836). *Diccionario manual castellano-catalan*. Reus: Imprenta de Pablo Riera.

Portada [p. I]

DICCIONARIO
MANUAL
CASTELLANO-CATALAN

Por

F. M. F. P. y M. M.

Reus:
IMPRESA DE PABLO RIERA.
1836.

Propiedad [p. II]

Esta obra está bajo la protección de las leyes para los efectos de propiedad.

Prólogo [pp. III-XIV]

PRÓLOGO

El Diccionario *Castellano-Catalan* que se ofrece al público, no necesita recomendación alguna, porque la falta que tenemos de una obra que de esta especie, lo hace más recomendable que todos los elogios que se le pudieran tributar. Esta consideración ha movido al autor, que solo lo había hecho para su uso particular, a ceder por fin a las instancias de los que habían visto el manuscrito, y a vencer la repugnancia que tenía en dar a luz una obra tanto más sujeta a defectos cuanto es la primera en su clase. En efecto: en el curso de algunos años que han pasado desde que se persuadió que una obra de esta naturaleza podía merecer la aceptación del público, se ha convencido de que cuanto es fácil hacer un Diccionario (a veces más defectuoso que los que se critican), en cuyo prólogo se exageren algunos defectos de otros de la misma clase que se tienen a la vista, y se anuncie pomposamente el aumento de una porción de artículos; tanto es difícil componer uno nuevo, para cuya formación no se puede contar con un mo-

[p. IV]

delo, que ofrezca ya hecho el principal trabajo de la obra, o que a lo menos sirva de auxiliar.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

A pesar de tantas dificultades y de un impropio trabajo, que solo puede calcularlo el que se dedique de propósito á examinar escrupulosamente todo el mecanismo de un Diccionario; el autor, á quien varios literatos que han revisado el presente *Castellano-Catalan*, y hecho en él correcciones importantes, han proporcionado la satisfaccion de poderlo presentar con menos defectos; espera con confianza que el público aceptará con agrado esta obra, con tal que la censura y juicio que forme de ella no sea mas riguroso que el que se forme despues de un prolijo examen comparativo de otros Diccionesarios acreditados.

Con solo ver y abrir este volumen será fácil observar que se ha hecho todo lo posible para su cómodo manejo, y para que pueda adquirirse por un costo sumamente moderado. A imitacion del de la real Academia española y de otros se ha excusado la repeticion de un mismo artículo, distinguiendo sus varias acepciones con esta señal ||. Se ha aprovechado en cuanto se ha podido el blanco que queda de las líneas, poniendo en él la palabra final de los artículos inmediatos señalada con un (, á fin de no emplear una nueva línea para una sola pala-

[p. V]

bra ó sílaba. Se han omitido, á mas de las voces anticuadas que contiene el Diccionario de la Academia, algunos derivados, en particular la mayor parte de los adverbios acabados en *mente*, porque es facilísimo formarlos en la lengua catalana bajo la misma regla que en la castellana, con solo quitar la *e* final; pero no se han omitido cuando la correspondencia del idioma catalan se separa de estas reglas. En cuanto á las frases que contiene el referido Diccionario de la Academia, no se ha creido conveniente continuarlas todas, tratándose de presentar al público un volumen de fácil manejo; pero se han incluido las que no admiten una traduccion literal en el idioma catalan, y que por ser breves no dan á la obra un aumento excesivo. Con el mismo objeto de que tenga el mayor grado de redaccion posible, sin que por esto le falte la debida claridad, se ha evitado la repeticion de la voz principal del artículo en las frases y en los adverbios incluidos en el mismo; porque con solo leerlos se deja ver, que dicha voz debe concurrir á su formacion. Así en *Bálsamo*, donde dice *peruviano* se entiende *bálsamo peruviano*: en *Dar*, en todas las frases, *calda*, *carcajadas*, *de hocicos*, etc. se entiende *dar calda*, *dar carcajadas*, *dar de hocicos*, etc.

En lo que se ha hecho una novedad, que puede

[p. VI]

decirse original, pero ventajosísima á los que manejen este libro, es en las remisiones de unos artículos á otros que son tan frecuentes en los demas Diccionesarios. En este no hay ninguna; pues se ha preferido repetir la traduccion en cada voz sinónima castellana, no solo para ahorrar al lector la molestia de revolver el Diccionario para buscar el segundo artículo al que se refiere el primero, sino particularmente para evitar la ocasion de incurrir en el defecto demasiado comun en algunas obras de esta clase, en que los lectores despues de hallado el segundo artículo tienen que buscar el tercero y el cuarto, porque el uno se remite al otro: y muchas veces despues de haberlos buscado todos, no hallan lo que desean, ó porque se les remite mutuamente del uno al otro, ó porque falta el último al cual se remiten los demas.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Como el idioma castellano posee tal abundancia de voces, que casi puede decirse que tiene una para cada idea, y aun tiene muchísimas que expresan un conjunto de ideas; faltando en el catalan este surtido de palabras, se ha preferido, en los casos en que la palabra castellana no está todavía admitida en el idioma catalan, traducirla por medio de una clara y sucinta definicion.

En que mas se ha vacilado ha sido en fijar la ortografía catalana, observándose que apenas

[p. VII]

hay un libro de este idioma del cual puedan sacarse reglas constantes en esta parte. Los lectores observarán algunas variaciones que podran chocar á primera vista como contrarias á la costumbre de escribir, si es que pueda llamarse costumbre lo que se hace sin uniformidad y sin reglas. Pero el autor, que en este punto no ha querido dirigirse precisamente por su propia opinion, despues de consultar la de varios literatos, y observar la escritura de autores antiguos y modernos, ha tratado de presentar la ortografía de un modo uniforme y bajo ciertas reglas, que esten al alcance de los que desean instruirse en el idioma catalan.

Las variaciones que pueden ser objeto de crítica y materia de disputa son las siguientes. La ñ sustituida á la ny: la h suprimida en las finales á que precede la c: la c, g, j, x sustituidas á varias finales que suelen escribirse con ch ú con otras letras sin regla: la x sin la i que suele precederla en algunas dicciones; y la d final en varias voces que se escribian con t. Los lectores juzgarán si son suficientes las razones que se han tenido a la vista para las predichas variaciones.

La ñ sustituida a la ny. Con esta variacion se logra la ventaja de expresarse con una sola letra lo que necesitaba dos, se hace mas sencilla la or-

[p. VIII]

tografía, es mas natural á los que han de usarla, porque se hace comun al idioma catalan y castellano, y no ofrece los inconvenientes, que algunos presentan contra las alteraciones de la ortografía, de que con estas se destruye esencialmente el origen de las palabras. Con menos ventajas se ha desterrado años hace la ç y sustituido á ella la s. Y á pesar de los inconvenientes, no se ha tenido reparo en sustituir la f á la ph; de manera que ya nadie escribe en catalan *philosophia*, etc. desde que la ortografía castellana admitió esta variacion. Ni tampoco es nuevo usar de la ñ en nuestra lengua, pues entre otros varios libros antiguos la vemos usada en el Diccionario de *Lacaballería* y en el *Thesaurus puerilis*, aunque en los mismos se halla mas frecuentemente la ny.

La h suprimida en las finales á que precede la c. Entre otros sabios antiguos el famoso Nebrija jamas usó dicha h; y en la edicion original de su Diccionario hecha en Barcelona en 1507 no hay una sola palabra de las acabadas en c que contenga dicha h. Otros antiguos la usaron: otros no observaron regla constante; y entre nosotros es muy frecuente añadir la h en algunos y en otros no. ¿Qué razon hay para escribir *poch* (poco) con h, y *tronc* (tronco) sin ella? Se pueden citar otros mil ejemplos. Y cuando

[p. IX]

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

apenas hay catalan que escriba *charitat* (caridad) y otros con la *h*, ¿porqué la hemos de dejar en algunas finales, y no por razón de alguna regla ortográfica, sino arbitrariamente?

La *c*, *g*, *j*, *x*, sustituidas á varias finales que suelen escribirse con *ch* ó con otras sin regla. Con el mayor cuidado ha tratado el autor de indagar si hay regla establecida para la ortografía de la palabra catalana que corresponde al *pues* castellano y de otras semejantes; pero tanto en libros impresos acreditados, como en manuscritos de hombres muy eruditos, ha hallado unas veces *puig*, otras *puix*, *putx*, *puix*, *putg*, *puig*: la mas frecuente parece la primera *puig*; pero cabalmente es la mas contraria á la pronunciación catalana, porque nadie ignora que el sonido de nuestra *ig* es enteramente igual al de la lengua castellana, siendo así que cuando pronunciamos *puig*, damos á esta palabra un sonido igual ó muy semejante al que tendría la palabra *putch* pronunciada por un castellano. A esta consideración se añade otra de no menos peso. Este Diccionario se publica no precisamente para los catalanes, sino para los demás españoles que deseen tener algún conocimiento de nuestro idioma: y aunque nosotros por hábito y por rutina sabemos formar los femeninos de los masculinos, y los derivados de los simples,

[p. X]

por mas que haya alteraciones esenciales en las letras, no sucede así al que no está familiarizado con el idioma. ¿Quién que no sea del país, al ver que escribimos *amich* (amigo) y *poch* (poco), ha de adivinar que el femenino del primero es *amiga*, y el del segundo *poca*? ¿Quién que vea escrito *boig* ó *botx*, etc. (loco), pensará que la *g* ó la *x* haya de convertirse en *j* en su femenino *boja*? ¿Quién que lea *embarc* (embarco y embarco ó embarque), presumirá siquiera que esta palabra pueda derivarse de dos verbos tan diferentes como son *embarcar* y *embargar*? Estas reflexiones y otras que ocurrirán á cualquiera que medite un poco sobre la lengua catalana, convencen de la necesidad de adoptar una regla uniforme, y cuyo objeto principal sea evitar equivocaciones en la formación de los femeninos y otros derivados, ó en la escritura de palabras análogas. Así se ha adoptado la letra final con que respectivamente se escriben los femeninos, análogos ó derivados, por ejemplo: *poc* porque su femenino es *poca*, *amig* porque su femenino es *amiga*: *embarc* cuando viene de *embarcar*, *embarg* cuando se deriva de *embargar*. Y en cuanto á la final que tiene el sonido de la *ch* castellana se ha adoptado la *x* en general, y la *j* para aquellas palabras que tienen analogía con otras en que se usa la misma *j*; como

[p. XI]

botj cuyo femenino es *boja*, *glopetj* (enjuague) que denota la acción de *glopejar* (enjuagar) etc. Y se ha adoptado este método con tanta mas confianza de que merecerá la aceptación de los literatos, cuanto no ha sido novedad intentada por el autor del Diccionario; pues entre otros varios libros se ven estas finales usadas, aunque arbitrariamente y sin sujeción á regla alguna, en el Catalan compuesto por los DD. Esteve, Bellvitges y Juglá, é impreso en 1805.

Por las mismas razones se ha adoptado la *d* final en los nombres cuya terminación femenina y cuyos análogos están escritos con dicha letra. Ciertamente en esta parte se ha tropezado con varias dificultades, siendo la principal que de algunos nombres hay análogos que se escriben con *d*, y los hay con *t*. Pero

estos inconvenientes se han considerado de menos peso que los que resultan de escribir toda final con *t*: pues si escribiésemos *advocat* (abogado), *beneit* (bendito), *astut* (astuto), *benéit* (bendito ó simple), ¿quién ha de adivinar que los femeninos de los dos primeros son *advocada* y *beneida*, y los de los dos últimos *astuta* y *benéita*? Tampoco es nuevo el usar la *d* final, pues la usa el referido Diccionario de 1805, aunque arbitrariamente como se ha dicho de otras finales: la usaron aunque raras veces autores antiguos; y hasta en el Diccio-

[p. XII]

nario de Nebrija de 1507 se lee *acabad*: y por fin, se ve que muchos escriben *vuid* (vacío) para diferenciarlo de *vuit* (ocho), *sed* (sed) para distinguirlo de *set* (siete) etc.

También se ha vacilado en la regla para distinguir los dos sonidos que tiene la *x* catalana, uno semejante á la *cs*, y otro á la *ch* castellana. A algunos parecia mas propio dejar la *x* en las palabras que tiene el sonido de dicha *ch*, y espresar con *cs* las en que tiene un sonido semejante á estas letras. Pero ocurrió luego la impropiedad notable de que particularmente en Cataluña usan de estas dos letras en lugar de la *x* algunos que escriben en idioma castellano, sin hacerse cargo que es muy diferente el sonido que produce la pronunciacion v. g. de la palabra *exámen* (y lo mismo debe decirse de otras), en que la *s* es fuerte segun las reglas de la pronunciacion castellana; de *exámen*, en que ni la *c* ni la *s* suenan sino muy débilmente, y es como en realidad la pronuncian los castellanos. Muchos escritores catalanes distinguen los dos sonidos anteponiendo una *i* á la *x* cuando tiene fuerza de *ch* castellana; y otros dejando la simple *x* en este caso, y valiéndose del circunflejo puesto sobre la vocal que la precede cuando debe pronunciarse como *cs* suave, menos cuando á la *x* se le sigue consonante, pues en

[p. XIII]

tal caso es regla general que se pronuncia siempre de este último modo. El autor ha adoptado este método por haber observado que en el citado Diccionario de Nebrija y en otros libros antiguos se escribe la *x* simplemente, por parecerle mas sencillo; y tambien porque si se pone una *i* antes de la *x* se le añade un nuevo sonido propio solamente de un corto territorio de Cataluña, siendo cierto que no resulta el mismo sonido en *matex* que en *mateix* (mismo).

A pesar de las razones indicadas, el autor se complacerá en que los amantes de la pureza de nuestra lengua publiquen las reflexiones que les ocurran: mirará la crítica que se haga del método establecido para la ortografía como el medio mas á propósito para reformarla mejorando; y no tendrá reparo en variarla, si se presentan razones convincentes, en el Diccionario *Catalan-Castellano* que ha hecho con motivo de la edicion del presente, para que el público tenga los dos de un mismo tamaño, con la ventaja de hallar en el *Catalan* á mas de una gran multitud de artículos, que no se hallan en los Diccionarios que tenemos hoy día, la abundancia de sinónimos ó cuasi sinónimos que tanto enriquecen la lengua castellana.

Respecto al orden con que siguen las voces españolas en este Diccionario, es el que se si-

[p. XIV]

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

que en el de la real Academia española de la última edición.

En cuanto á las faltas que involuntariamente se habrán escapado tanto á los correctores como al autor de la presente obra, ya sean de ortografía, ya de imprenta, ya de impropiedad en la correspondencia, se cuenta con la benignidad de los lectores, que se haran cargo de la imposibilidad de llevar las obras de esta naturaleza al último grado de perfeccion: al paso que al fin de ella hallarán una fe de erratas que contenga las que puedan inducir á error sustancial.

Abreviaturas [pp. XIV-XVI]

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

adj.	Nombre Adjetivo.
adv.	Adverbio.
Agr.	Voz de la Agricultura.
Albañ.	Voz de la Albañilería.
Albeit.	Voz de la Albeitería.
Alg.	Voz de la Álgebra.
amb.	Ambiguo.
Anat.	Voz de la Anatomía.
And.	Provincial de Andalucía.
Ar.	Provincial de Aragon.
árb.	Árbol.
Arit.	Voz de la Aritmética.
Arq.	Voz de la Arquitectura.
Art.	Voz de la Artillería.
Ast.	Provincial de Asturias.
Astron.	Voz de la Astronomía.
Ballest.	Voz de la Ballestería.
Blas.	Voz del Blason.
Bot.	Voz de la Botánica.
[p. XV]	
Cabest.	Voz de la Cabestrería.
Cant.	Voz de la Cantería.
Carp.	Voz de la Carpintería.
Catópt.	Voz de la Catóptrica.
Cer.	Voz de la Cerería.
Cerraj.	Voz de la Cerrajería.
Cetr.	Voz de la Cetrería.
Cir.	Voz de la Cirugía.
Com.	Voz del Comercio.
com.	Comun de dos.
conj.	Conjuncion.
Cronol.	Voz de la Cronología.
Danz.	Voz de la Danza.
Dial.	Voz de la Dialéctica.
Dióptr.	Voz de la Dióptrica.
Esc.	Voz de la Escultura.
Esg.	Voz de la Esgrima.
Estát.	Voz de la Estática.
expr.	Expresion.
Extr.	Provincial de Extremadura.
f.	Sustantivo femenino.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

fr.	Frase.
fam.	Voz familiar.
Farm.	Voz de la Farmacia.
Filos.	Voz de la Filosofía.
Fís.	Voz de la Física.
for.	Voz ó frase forense.
Fort.	Voz de la Fortificación.
Gal.	Provincial de Galicia.
Geog.	Voz de la Geografía.
Geom.	Voz de la Geometría.
Germ.	Voz de la Alemania.
Gin.	Voz de la Gineta.
Gnom.	Voz de la Gnomónica.
Gram.	Voz de la Gramática.
Impr.	Voz de la Imprenta.
interj.	Interjección.
loc.	Locución.
Manch.	Provincial de la Mancha.
Manej.	Voz del Manejo de los caballos.
m.	Sustantivo masculino.
Maq.	Voz de la Maquinaria.
Mar.	Voz de la Marinería.
Mat.	Voz de la Matemática.
[p. XVI]	
Med.	Voz de la Medicina.
met.	Metafóricamente.
Mil. ó Milic.	Voz de la Milicia.
Min.	Voz de la Mineralogía.
Mont.	Voz de la Montería.
Mont. de Búrg.	Provincial de las Montañas de Búrgos.
Mur.	Provincial de Murcia.
n.	Nombre ó Neutro.
n. p.	Nombre propio.
Naut.	Voz de la Náutica.
Nav.	Provincial de Navarra.
núm.	Número.
Opt.	Voz de la Óptica.
Orat.	Voz de la Oratoria.
Ortog.	Voz de la Ortografía.
pl.	Plural.
a.	Participio activo.
Pers.	Voz de la Perspectiva.
Pint.	Voz de la Pintura.
Plat.	Voz de la Platería.
Poét.	Voz de la Poética.
Polít.	Voz de la Política.
p. p.	Participio pasivo.
prep.	Preposición.
pron.	Pronombre.
Pros.	Voz de la Prosodia.
prov.	Provincial.
pta.	Planta.
Quím.	Voz de la Química.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

r.	Verbo recíproco.
Ret.	Voz de la Retórica.
Rioj.	Provincial de la Rioja.
Sastr.	Voz de la Sastrería.
Teol.	Voz de la Teología.
Tol.	Provincial de Toledo.
Vet.	Voz de la Veterinaria.
V. a.	Verbo activo.
v. imp.	Verbo impersonal.
v. n.	Verbo neutro.
v. r.	Verbo recíproco.
Vol.	Voz de la Volateria.